



**CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL
DEL DISTRITO FEDERAL
DÉCIMA SÉPTIMA SESIÓN DEL AÑO DOS MIL OCHO
DÉCIMA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA**

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, DISTRITO FEDERAL, SIENDO LAS DIECISIETE HORAS CON DIECISIETE MINUTOS DEL DÍA VEINTE DE JUNIO DE DOS MIL OCHO, EN LA SEDE DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, SITO EN CALLE HUIZACHES NÚMERO VEINTICINCO, COLONIA RANCHO LOS COLORINES DE ESTA CIUDAD; Y DE ACUERDO CON LA CONVOCATORIA EMITIDA POR EL CONSEJERO PRESIDENTE ISIDRO H. CISNEROS RAMÍREZ, EN EJERCICIO DE LA ATRIBUCIÓN CONFERIDA POR LA FRACCIÓN V DEL ARTÍCULO 105 DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, SE REUNIERON PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 93 Y 94 DEL ORDENAMIENTO LEGAL CITADO, EL CONSEJERO PRESIDENTE, CONSEJEROS ELECTORALES, LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y LOS REPRESENTANTES DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL QUE SE NOMBRAN A CONTINUACIÓN. -----

C. ISIDRO H. CISNEROS RAMÍREZ CONSEJERO PRESIDENTE	C. GUSTAVO ANZALDO HERNÁNDEZ CONSEJERO ELECTORAL
C. FERNANDO JOSÉ DÍAZ NARANJO CONSEJERO ELECTORAL	C. ÁNGEL RAFAEL DÍAZ ORTÍZ CONSEJERO ELECTORAL
C. CARLA ASTRID HUMPHREY JORDAN CONSEJERA ELECTORAL	C. YOLANDA COLUMBA LEÓN MANRÍQUEZ CONSEJERA ELECTORAL
C. NÉSTOR VARGAS SOLANO CONSEJERO ELECTORAL	C. OLIVERIO JUÁREZ GONZÁLEZ SECRETARIO DEL CONSEJO
C. JUAN DUEÑAS MORALES PARTIDO ACCIÓN NACIONAL	C. MARCO ANTONIO MICHEL DÍAZ PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL
C. MIGUEL ÁNGEL VÁZQUEZ REYES PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA	C. ZULY FERIA VALENCIA PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO.
ARMANDO LEVY AGUIRRE CONVERGENCIA	C. SARA PÉREZ ROJAS NUEVA ALIANZA
C. JUAN CARLOS BELTRÁN CORDERO GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA	C. JORGE FEDERICO SCHIAFFINO ISUNZA GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

- EL CONSEJERO PRESIDENTE SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO QUE PROCEDIERA AL PASE DE LISTA CON EL FIN DE VERIFICAR EL QUÓRUM

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'F. J. G.' followed by a stylized flourish.



ESTABLECIDO POR LA LEY PARA LA CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL. -----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO PROCEDIÓ A PASAR LISTA DE ASISTENCIA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO, INFORMANDO LA PRESENCIA DE LOS CONSEJEROS ELECTORALES: GUSTAVO ANZALDO HERNÁNDEZ, FERNANDO JOSÉ DÍAZ NARANJO, ÁNGEL RAFAEL DÍAZ ORTIZ, CARLA ASTRID HUMPHREY JORDAN, YOLANDA COLUMBA LEÓN MANRÍQUEZ Y NÉSTOR VARGAS SOLANO, ASÍ COMO DE LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL (C. MARCO ANTONIO MICHEL DÍAZ, PROPIETARIO), DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA (C. MIGUEL ÁNGEL VÁZQUEZ REYES, PROPIETARIO), CONVERGENCIA (C. ARMANDO LEVY AGUIRRE, PROPIETARIO) Y LOS REPRESENTANTES DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA (C. JUAN CARLOS BELTRÁN CORDERO, PROPIETARIO), DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL (C. JORGE FEDERICO SCHIAFFINO ISUNZA, PROPIETARIO), EL CONSEJERO PRESIDENTE Y EL SECRETARIO DEL CONSEJO, POR LO QUE ESTANDO CATORCE INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL INFORMÓ QUE EXISTÍA EL QUÓRUM REQUERIDO PARA SESIONAR. -----**

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN EN VIRTUD DE QUE EXISTÍA EL QUÓRUM ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 124 DEL ESTATUTO DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL Y EL ARTÍCULO 94 DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL. -----**

- **POR INSTRUCCIÓN DEL CONSEJERO PRESIDENTE, EL SECRETARIO DEL CONSEJO PROCEDIÓ A DAR LECTURA AL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:-----**
UNO. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LOS PROYECTOS DE ACTAS DE LAS SESIONES CELEBRADAS LOS DÍAS VEINTITRÉS DE MAYO Y NUEVE DE JUNIO DE DOS MIL OCHO. -----

DOS. PROYECTO DE RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, EMITIDA CON MOTIVO DEL CUMPLIMIENTO A LA SENTENCIA IDENTIFICADA CON LA CLAVE ALFANUMÉRICA TEDF-JEL-028/2007, DICTADA POR EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL RESPECTO DE LAS IRREGULARIDADES DETECTADAS EN LA REVISIÓN DE LOS INFORMES DE GASTOS DE CAMPAÑA PRESENTADOS POR LA OTRORA COALICIÓN UNIDOS POR LA CIUDAD, INTEGRADA POR LOS PARTIDOS

A handwritten signature in black ink, appearing to begin with the letter 'f'.



POLÍTICOS REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL Y VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO DURANTE EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO DEL AÑO DOS MIL SEIS.

- **POR INSTRUCCIÓN DEL CONSEJERO PRESIDENTE, EL SECRETARIO DEL CONSEJO,** AL NO PRESENTARSE INTERVENCIONES EN NINGUNA DE LAS RONDAS, TOMÓ LA VOTACIÓN DEL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA, APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD.

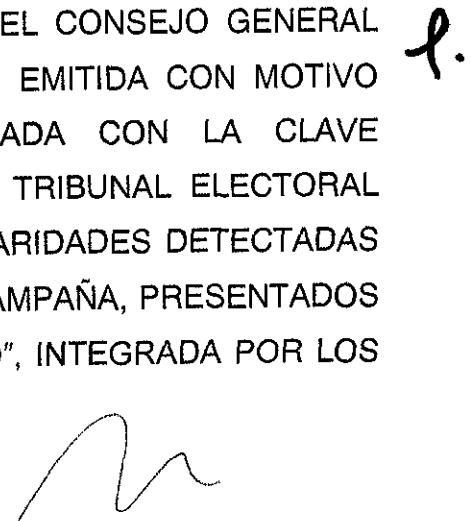
ASÍ MISMO Y CON LA ANUENCIA DE LA PRESIDENCIA, SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DE LOS CONSEJEROS ELECTORALES DISPENSAR LA LECTURA DE LA DOCUMENTACIÓN DE LOS ASUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, EN VIRTUD DE HABERSE DISTRIBUIDO PREVIAMENTE, APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD.

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE** HIZO CONSTAR LA INCORPORACIÓN A LA MESA DEL CONSEJO GENERAL DE LA C. SARA PÉREZ ROJAS, REPRESENTANTE SUPLENTE DE NUEVA ALIANZA Y DEL C. JUAN DUEÑAS MORALES REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

- **POR INSTRUCCIÓN DEL CONSEJERO PRESIDENTE, EL SECRETARIO DEL CONSEJO** DIO CUENTA CON EL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CONSISTENTE EN LA LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LOS PROYECTOS DE ACTAS DE LAS SESIONES EXTRAORDINARIAS DE LOS DÍAS VEINTITRÉS DE MAYO Y NUEVE DE JUNIO DE DOS MIL OCHO.

- **POR INSTRUCCIÓN DEL CONSEJERO PRESIDENTE, EL SECRETARIO DEL CONSEJO** AL NO PRESENTARSE INTERVENCIONES EN NINGUNA DE LAS RONDAS, TOMÓ LA VOTACIÓN DE LOS PROYECTOS DE ACTA, APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD.

- **POR INSTRUCCIÓN DEL CONSEJERO PRESIDENTE, EL SECRETARIO DEL CONSEJO** DIO CUENTA CON EL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CONSISTENTE EN EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, EMITIDA CON MOTIVO DEL CUMPLIMIENTO A LA SENTENCIA IDENTIFICADA CON LA CLAVE ALFANUMÉRICA TEDF-JEL-028/2007 DICTADA POR EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL RESPECTO DE LAS IRREGULARIDADES DETECTADAS EN LA REVISIÓN DE LOS INFORMES DE GASTOS DE CAMPAÑA, PRESENTADOS POR LA OTRORA COALICIÓN “UNIDOS POR LA CIUDAD”, INTEGRADA POR LOS

A handwritten signature in black ink, appearing to read "M.", is located at the bottom right of the page. Above the signature, there is a small, handwritten mark or initial "f.".



PARTIDOS POLÍTICOS REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL Y VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO DURANTE EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO DEL AÑO DOS MIL SEIS.

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE** HIZO CONSTAR LA INCORPORACIÓN A LA MESA DEL CONSEJO GENERAL, DE LA C. ZULY FERIA VALENCIA, REPRESENTANTE PROPIETARIA DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO.

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE** OTORGÓ EL USO DE LA PALABRA A LOS MIEMBROS DEL CONSEJO EN PRIMERA RONDA.

- EN USO DE LA PALABRA EL C. MARCO ANTONIO MICHEL DÍAZ, REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL OBSERVÓ QUE EL RESOLUTIVO TERCERO DE LA SENTENCIA SEÑALABA LO SIGUIENTE: "SE ORDENA DAR VISTA A LA CONTROLARÍA GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, RESPECTO DE LAS POSIBLES RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DE QUIENES RESULTEN RESPONSABLES DEL INCUMPLIMIENTO DE LOS PLAZOS SEÑALADOS EN EL ARTÍCULO 38 DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL VIGENTE DURANTE EL PROCESO DE FISCALIZACIÓN DE LOS INFORMES DE GASTOS DE CAMPAÑA, PRESENTADOS POR LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y COALICIONES EN EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO DEL DISTRITO FEDERAL DEL AÑO DOS MIL SEIS". DESTACÓ QUE EN LOS CONSIDERANDOS SE ABORDABA EL TEMA, PERO EN LOS RESOLUTIVOS NO SE EXPONÍA DE LA MISMA FORMA Y CONSIDERÓ QUE DEBERÍA HABER UN RESOLUTIVO EN ESE SENTIDO, YA QUE FORMABA PARTE DE LO ORDENADO POR EL TRIBUNAL.

ASÍ MISMO SOLICITÓ CONOCER PORQUÉ NO SE HABÍA INCLUIDO ESE PUNTO Y EN SU MOMENTO HACER UNA PROPUESTA PARA SUBSANAR EL TEMA.

- **EL CONSEJERO ELECTORAL GUSTAVO ANZALDO HERNÁNDEZ**, EN USO DE LA PALABRA PRECISÓ QUE EN EL RESULTADO DOCE SE MENCIONABA QUE EN SESIÓN ORDINARIA DE NUEVE DE OCTUBRE, LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN HABÍA EMITIDO UN ACUERDO, SUGIRIENDO MENCIONAR QUE LA SESIÓN DE ESA COMISIÓN INICIÓ EL OCHO DE OCTUBRE DEL MISMO AÑO Y CONCLUYÓ HASTA EL DÍA NUEVE, DEBIDO A QUE SE DECLARÓ EN SESIÓN PERMANENTE PARA LLEVAR A CABO ALGUNAS MODIFICACIONES.

SEÑALÓ DE IGUAL FORMA QUE LA REDACCIÓN DEL RESULTADO TRECE DABA LA IDEA DE QUE EL NUEVE DE OCTUBRE FUE CUANDO SE REMITIERON LOS

A handwritten signature in black ink, appearing to end with the letter 'f'.



PROYECTOS A LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO GENERAL, CUANDO EN REALIDAD OCURRIÓ EL DOCE DE OCTUBRE, CONSECUENTEMENTE PIDIÓ SE HICIERAN LAS ADECUACIONES EN DICHOS RESULTANDOS. -----

- EN USO DE LA PALABRA EL C. MIGUEL ÁNGEL VÁZQUEZ REYES, REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA SEÑALÓ QUE EN LA ÚLTIMA HOJA DE LA RESOLUCIÓN, EN EL PRIMER PÁRRAFO, NO SE CONSIGNABA EL NÚMERO DE ARTÍCULO QUE SE PRETENDÍA SEÑALAR, SINO SÓLO SUS FRACCIONES, POR LO QUE PIDIÓ QUE SE ACLARARA. ----- RECORDÓ QUE EN UNA SESIÓN ANTERIOR HABÍA MENCIONADO QUE SIN IMPORTAR DE QUIEN SE TRATARA, LOS CONSEJEROS ELECTORALES TENÍAN LA OBLIGACIÓN DE IR A FONDO EN EL TEMA, PERO SE RESERVARON PORQUE NO TENÍAN LA CERTEZA. ESO LO HUBIERAN DEJADO AL TRIBUNAL QUIEN HUBIERA DADO EL TIEMPO SUFFICIENTE PARA HACER CORRECCIONES. SIN EMBARGO, SE DECIDIÓ SEPARAR LA SANCIÓN, LO QUE TRAJO COMO RESULTADO LA RESOLUCIÓN QUE EMITIÓ EL TRIBUNAL. AGREGÓ QUE IBA A DENUNCIAR EN SU MOMENTO A QUIÉN ACORDÓ EN EL IEDF ESA SITUACIÓN, PUES EL TRIBUNAL DECÍA: "QUÉDENSE CON SUS CIEN SPOTS, A VER DÓNDE LOS ACOMODAN" Y ADEMÁS REDUJO LA SANCIÓN. -----

INDICÓ QUE EL TRIBUNAL ORDENABA ADICIONALMENTE QUE SE LE DIERA PARTE A LA CONTRALORÍA, Y MANIFESTÓ SU DESEO DE QUE SE INCORPORARA EN ESE RESOLUTIVO LA ORDEN COMENTADA. ----- SEÑALÓ QUE HABÍAN TENIDO CINCUENTA DÍAS PARA EL PROCESO DE LA REVISIÓN Y AL PASARSE LOS TIEMPOS EL TRIBUNAL HABÍA ORDENADO A LA CONTRALORÍA QUE REVISARA PORQUE ALGUIEN SE HABÍA PASADO EN LOS TIEMPOS. -----

FINALIZÓ REITERANDO LA INCLUSIÓN DE DARLE VISTA AL MINISTERIO PÚBLICO Y A LA CONTRALORÍA DEL IEDF. -----

- SECRETARIO DEL CONSEJO EN USO DE LA PALABRA COMENTÓ QUE CON EL PROPÓSITO DE CUMPLIR LA RESOLUCIÓN, LA SECRETARÍA EJECUTIVA DIO VISTA A LA CONTRALORÍA CON EL OFICIO NÚMERO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y DOS Y ANUNCIÓ QUE TENÍA EN SU PODER UN OFICIO EN VIRTUD DEL CUAL EL CONTRALOR INICIABA LOS TRÁMITES PARA ATENDER EL TEMA. -- POR OTRO LADO, ACLARÓ QUE EL ARTÍCULO OMITIDO EN EL ÚLTIMO PÁRRAFO, DE LA ÚLTIMA HOJA ALUDIDA POR EL REPRESENTANTE DEL

1.

A handwritten signature in black ink, appearing to begin with the letter 'M'.



PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA ERA EL ARTÍCULO 40, EL CUAL SE AGREGARÍA PARA CORREGIR LA OMISIÓN.-----

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE** OTORGÓ EL USO DE LA PALABRA A LOS MIEMBROS DEL CONSEJO EN SEGUNDA RONDA.-----

- **EL CONSEJERO ELECTORAL GUSTAVO ANZALDO HERNÁNDEZ** EN USO DE LA PALABRA RETOMÓ EL COMENTARIO DEL SECRETARIO DEL CONSEJO EN EL SENTIDO DE QUE SE HABÍA DADO VISTA A LA CONTRALORÍA EN TÉRMINOS DE LO SEÑALADO EN LA SENTENCIA TEDF-JEL-028/2007, LA CUAL ARGUMENTABA QUE EL PROCESO DE REVISIÓN DE LOS GASTOS DE CAMPAÑA SE EXCEDIÓ POR DOS DÍAS EN TÉRMINOS GENERALES, Y ESE ERA EL MOTIVO POR EL CUAL SE ORDENABA DAR VISTA A LA CONTRALORÍA.-----

SIN EMBARGO QUISO DEJAR CLARO QUE EL CÓMPUTO LLEVADO POR EL TRIBUNAL TENÍA AL MENOS DOS IMPRECISIONES: LA PRIMERA CONSISTENTE EN CONSIDERAR EL CINCO DE FEBRERO COMO DÍA HÁBIL, CUANDO POR DISPOSICIÓN LEGAL ERA INHÁBIL Y LA SEGUNDA ERA HABER TOMADO COMO REFERENTE DE LA APROBACIÓN DEL DICTAMEN EL OCHO DE OCTUBRE, CUANDO EN ESE DÍA SÓLO SE INICIÓ LA SESIÓN DE LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN.-----

ACLARÓ QUE EN ESA FECHA NO SE HABÍAN APROBADO LAS RESOLUCIONES, PORQUE ESTABAN SUJETAS A LAS OBSERVACIONES DE SUS INTEGRANTES, MOTIVO POR EL CUAL SE DECLARARON EN SESIÓN PERMANENTE, REANUDANDO EL NUEVE DEL MISMO MES, FECHA EN QUE SE TOMÓ LA DETERMINACIÓN, POR LO CUAL ERA UN DÍA ADICIONAL.-----

AGREGÓ QUE LA FECHA SEÑALADA EN QUE ÉL REMITIÓ EL PROYECTO A LA PRESIDENCIA PARA QUE LO SOMETIERA A LA CONSIDERACIÓN DEL CONSEJO GENERAL, NO CORRESPONDÍA CON LA FECHA DE LOS OFICIOS, ACLARANDO QUE ESTABA IMPEDIDO A REMITIR EL PROYECTO UN DÍA ANTES, PUESTO QUE NO LOS HABÍA REMITIDO LA INSTANCIA EJECUTIVA CORRESPONDIENTE, PERO EN CUANTO TUVO EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN Y DICTAMEN QUE LE ENVÍÓ LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASOCIACIONES POLÍTICAS, EN LA MISMA FECHA LO PUSO EN CONOCIMIENTO DEL CONSEJERO PRESIDENTE PARA QUE PROCEDIERA CONFORME LAS NORMAS APLICABLES.-----

- **EN USO DE LA PALABRA** EL C. MARCO ANTONIO MICHEL DÍAZ, REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Marco Antonio Michel Díaz".



MANIFESTÓ QUE INDEPENDIENTEMENTE DE LA ACLARACIÓN HECHA POR EL CONSEJERO GUSTAVO ANZALDO, QUE PARECÍA QUE FIJABA LA LITIS DEL DEBATE, CONSIDERABA QUE EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN PODRÍA RECOGER ESE RESOLUTIVO O SI COMO HABÍA SIDO ACLARADO, SE HABÍA DADO YA VISTA A LA CONTRALORÍA, SERÍA DESEABLE QUE FUERA CONOCIDO EN EL CONSEJO GENERAL EL DOCUMENTO POR EL CUAL SE DIO VISTA A LA CONTRALORÍA DEJANDO A SALVO EL TEMA DISCUSIDO. -----

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE** OTORGÓ EL USO DE LA PALABRA A LOS MIEMBROS DEL CONSEJO EN TERCERA RONDA. -----

- **EL CONSEJERO ELECTORAL GUSTAVO ANZALDO HERNÁNDEZ** EN USO DE LA PALABRA OBSERVÓ QUE EN LA FOJA DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES SE REPETÍA UN PÁRRAFO MARCADO COMO SEGUNDO POR LO CUAL SUGIRIÓ SU SUPRESIÓN. -----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO** EN USO DE LA PALABRA INDICÓ QUE EL CONSEJERO GUSTAVO ANZALDO PROPORONÍA REDACTAR EL CONSIDERANDO DOCE PRECISANDO QUE LA COMISIÓN INICIÓ SU SESIÓN EL DÍA OCHO Y LA CONCLUYÓ EL NUEVE, SIENDO ÉSTA DE CARÁCTER PERMANENTE Y EN EL RESULTANDO TRECE SEÑALAR QUE EL DOCE DE OCTUBRE SE REMITIERON LOS PROYECTOS EN LUGAR DEL DIA NUEVE Y EN LA HOJA DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES SUPRIMIR EL SEGUNDO PÁRRAFO. -----

ASÍ MISMO EN RESPUESTA A LO COMENTADO POR EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, SUGIRIÓ AGREGAR EN EL PRIMER PÁRRAFO DE LA ÚLTIMA FOJA, EL ARTÍCULO 40 DE LA LEY CORRESPONDIENTE. -----

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE** OTORGÓ EL USO DE LA PALABRA AL CONSEJERO ELECTORAL NÉSTOR VARGAS SOLANO PARA ACLARACIONES, CON SUSTENTO EN EL ARTÍCULO 29, FRACCIÓN VI DEL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL. -----

- **EL CONSEJERO ELECTORAL NÉSTOR VARGAS SOLANO** EN USO DE LA PALABRA CONSIDERÓ QUE SERÍA DE GRAN AYUDA QUE SE CIRCULARA LA VISTA QUE LE DIO EL SECRETARIO EJECUTIVO AL CONTRALOR GENERAL Y NO LA ACCIÓN QUE REALIZÓ EL CONTRALOR GENERAL, DERIVADO DE ESA VISTA.



- POR INSTRUCCIÓN DEL CONSEJERO PRESIDENTE, EL SECRETARIO DEL CONSEJO TOMÓ LA VOTACIÓN DEL PROYECTO DE RESOLUCIÓN, APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD, CON LAS OBSERVACIONES QUE HABÍA SEÑALADO.
- POR INSTRUCCIÓN DEL CONSEJERO PRESIDENTE, EL SECRETARIO DEL CONSEJO INFORMÓ QUE SE HABÍAN AGOTADO TODOS LOS ASUNTOS LISTADOS EN EL ORDEN DEL DÍA.
- EL CONSEJERO PRESIDENTE SIENDO LAS DIECISIETE HORAS CON CUARENTA Y OCHO MINUTOS DEL VEINTE DE JUNIO DE DOS MIL OCHO, DECLARÓ LEVANTADA LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL.

CONSTE -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE

C. ISIDRO H. CISNEROS RAMÍREZ

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Isidro H. CISNEROS RAMIREZ".

EL SECRETARIO DEL CONSEJO

C. OLIVERIO JUÁREZ GONZÁLEZ

A handwritten signature in black ink, appearing to read "OLIVERIO JUÁREZ GONZALEZ".